



SOLICITUD DE AYUDA EXTRAORDINARIA COVID-19 BECA SAGRADO CORAZÓN

Objeto y finalidad:

Las presentes bases tienen por objeto establecer los criterios reguladores de la ayuda (beca) destinada a paliar el impacto derivado de la crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19 sobre los alumnos del Centro de Magisterio Sagrado Corazón y sus familias, tras la entrada en vigor del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el Estado de Alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, así como las normas complementarias dictadas con posterioridad.

La finalidad de la convocatoria es la concesión de becas como medida de protección a nuestros alumnos para lograr que mientras subsista la causa que fundamenta la ayuda, no se produzca ninguna limitación en la formación del alumnado por los motivos económicos derivados de la crisis del coronavirus.

A la presente convocatoria podrán acceder aquellos alumnos que reúnan la condición de persona beneficiaria que deberá reunir la totalidad de los siguientes requisitos:

- A) Que cualquiera de sus progenitores haya visto suspendido o reducido su contrato de trabajo en más de un 50%, con causa en un Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) por el COVID-19; o, para los casos de trabajadores por cuenta propia, hayan cesado su actividad con motivo del COVID-19.
- B) Que dependa económicamente de los progenitores que se hallen en alguna de las circunstancias expuestas anteriormente.
- C) Que como consecuencia de la suspensión o reducción del contrato de trabajo, los ingresos de la unidad familiar se hayan visto disminuidos en más de un 20%.

La acreditación de la concurrencia de los requisitos la realizará el solicitante mediante el formulario que se acompaña, debiendo en todo caso, aportar la siguiente documentación:

- a) La comunicación de la empresa notificando la inclusión en el ERTE, y su fecha de efectos.
- b) La resolución de la autoridad laboral (si existiere) autorizando el ERTE.
- c) Resolución del SEPE reconociendo la prestación por desempleo.
- d) Para trabajadores autónomos, la solicitud de la prestación extraordinaria de cese de actividad (RD 8/2020).
- e) Para todos los casos, declaración jurada expresiva del cumplimiento de los requisitos exigibles.



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

SOLICITUD DE AYUDA EXTRAORDINARIA COVID-19 BECA SAGRADO CORAZÓN



CENTRO DE MAGISTERIO
"SAGRADO CORAZÓN"
CÓRDOBA

Fecha entrega:

Datos del solicitante:

DNI _____

APELLIDOS _____ NOMBRE _____

CURSO _____ TITULACIÓN _____

BECA DEL ESTADO EN EL CURSO 2018-2019 _____

OTRAS AYUDAS: Cantidad _____ € Organismo: _____

DOMICILIO: _____ C.POSTAL _____

POBLACIÓN _____ PROVINCIA _____

TELÉFONOS _____

CORREO ELECTRÓNICO _____

Nº Cuenta para el ingreso de Ayudas concedidas:

IBAN:					
Código del país	Dígito de control	(Entidad)	(Sucursal)	(Díg. Control)	(Nº Cuenta)
(E S)	(____)	(____)	(____)	(____)	(_____)
NOMBRE y APELLIDOS TITULAR:			DNI TITULAR:		
_____			_____		

FIRMA DEL SOLICITANTE:

Datos Familiares: (Personas que integran la unidad familiar o conviven en el mismo domicilio)

	EDAD	PROFESIÓN	ESTADO CIVIL*
PADRE:			
MADRE:			
ALUMNO/A:			
HNO/A:			
HNO/A:			
HNO/A:			
HNO/A:			
OTROS:			

Acompañando a esta SOLICITUD todo lo que se pide en el reverso, debe enviarla a administracion@magisteriosc.es **antes del 30 de junio de 2020.**

*Casado/a Soltero/a Separado/a Divorciado/a Viudo/a.

[] Acepto la política de privacidad y doy conformidad al tratamiento de datos.

**FUNDACIÓN “OSIO DE CÓRDOBA”
CENTRO DE MAGISTERIO “SAGRADO CORAZÓN”
CÓRDOBA**

**DOCUMENTACIÓN A APORTAR POR LOS SOLICITANTES DE AYUDA EXTRAORDINARIA COVID-19 BECA
SAGRADO CORAZÓN**

1. Documentación que acredite la situación:

A. TRABAJADORES POR CUENTA AJENA:

 **Comunicación de la empresa notificando la inclusión en el ERTE, y su fecha de efectos.**


• Cuando le sea posible, dependiendo del tipo de ERTE:

• Suspensivo (total):

 **Resolución del SEPE reconociendo la prestación por desempleo**

• Reductivo (parcial):

 **Resolución del SEPE reconociendo la prestación por desempleo**


 **Nómina del periodo**


 **Certificado de prestación por desempleo por ERTE por crisis COVID-19**

 **Declaración jurada expresiva del cumplimiento de los requisitos exigibles**


B. TRABAJADORES AUTÓNOMOS:

 **Copia de la solicitud de Prestación EXTRAORDINARIA de Cese de Actividad para los afectados por la declaración del estado de alarma (art. 17 RDL 8/2020).**

 **Posteriormente, resolución favorable de la misma y cuantía mensual a recibir.**

 **2. Declaración de la renta del año 2018 de todos los miembros de la unidad familiar y de las personas que conviven en el mismo domicilio que tengan obligación de declarar, o justificante de los ingresos de 2018, si no tiene obligación de declarar.**

 **3. Certificado FAMILIAR de empadronamiento. Se puede obtener mediante certificado digital.**

 **4. En caso de que el solicitante sea independiente, tiene que demostrar suficiencia económica propia (declaración de la renta 2018), con título de propiedad de un inmueble o contrato de arrendamiento a su nombre.**

 **5. Credencial/es de la Beca del Estado.**

 **6. Declaración jurada expresiva del cumplimiento de los requisitos exigibles**

IMPORTANTE

Si no cumple alguno de los requisitos solicitados en el apartado 1, absténgase de solicitar esta ayuda. Si ya solicitó para el presente curso la Ayuda de Reducción de Cuotas, sólo debe aportar los documentos requeridos en el apartado 1 y 6.